

1.- DE *RIBĀT* A *QASBA*. ASPECTOS HISTORICOS RELACIONADOS CON LA ALCAZABA DURANTE EL EMIRATO Y CALIFATO.

Afirmaba al-'Udrī (1003-85) en su *Tarṣī 'al-ajbār* que “en la antigüedad, Almería no conoció prosperidad material alguna... hasta que los árabes la utilizaron como *ribāṭ* y construyeron en ella torres de vigilancia (*maḥāris*); las gentes acudian con un fin piadoso y permanecían allí practicando la vida de *ribāṭ*” (Sánchez Martínez, 1.975-76: 45).

Las primeras noticias fidedignas sobre la Almería musulmana se remontan al s. IX, cuando 'Abd al-Raḥmān II (821-52) encomendó la vigilancia de la costa a un grupo de yemenies, los Banū Sirāy, con el fin de impedir el desembarco de normandos (Al-Himyarī, 1.963: 366). Asentadas estas poblaciones en concesión territorial, dieron nombre a la zona (*Urš al-Yamān* o “dotación de los yemenies”). La rābīta o torre de vigilancia del fondeadero debió situarse en lo más alto del cerro de la posterior Alcazaba, aunque nada quede de ella.

Junto a la población autóctona habitualmente acostumbrada a mantener contactos comerciales con Africa (4), se pudo crear entonces una “república” de marinos (*al-baḥrīy 'ūn*), con sede en Pechina (884). Baḥyāna, población formada por distintos barrios o alquerías situada en la ribera del Andarax y a once Km. de la costa, heredó la importancia de la iberromana Urci aunque no su emplazamiento. La

futura Almería era su desembarcadero natural (*furda* o *marsa*), y su importancia económica y poblacional aumentaba en su detrimento.

Cuando el emir 'Abd Allāh (888-912) subió al poder en Córdoba se le pidió el vasallaje para conservar su autonomía y permiso para poblar y fortificar la comarca. Con la prosperidad, la zona recibió gran cantidad de población que buscaba bienestar económico y huía de los desórdenes de la capital del califato. Pero ello también atrajo las ansias de enriquecimiento de vecinos incómodos como los jefes bereberes de Elvira. En el año 891-92 se unió a esta amenaza el ataque marítimo de la flotilla del Conde Sunier, lo que nuevamente planteó la necesidad de fortalecimiento de las defensas.

No debieron de tardar en realizarse éstas, pues para el 913 ya se les cita. Según Ibn Ḥayyān (1.981: 93-94) el levantisco "Mas 'ud b.' Alī se había enfrentado a su hermano Qasim b.' Alī, gobernador de Pechina... desde varias fortalezas... reuniendo a una banda con la que desdeñó a la gente del país que atacaba la puerta de la alcazaba de Almería tras haber perdido ya la guardia de la muralla septentrional".(fig. 1 y 2).

A partir del 922 la ciudad y su territorio se incorporarán a la autoridad omeya. Se produce entonces la curiosa dictomía del doble nombramiento de gobernador civil, residente en Pechina y otro militar con sede en *Almariyat Baḥḥāna* o la Atalaya de Pechina, lo que ha llevado a pensar a E. Molina (1.986: 29-30) que se produjo una clara diferenciación administrativa con la cora de Elvira a la que teóricamente pertenecía la zona.

En este período inmediatamente anterior a la "fundación" de la ciudad, es decir de la dotación de funciones urbanas precisas, Almería fue centro de una parte de la escuadra califal. Según al-'Udrī (Sánchez Martínez, 1.975-76: 30-34) e Ibn Ḥayyān las expediciones militares al mando de Muḥammad b. Rumāḥis fueron numerosas (923, 933, 935, 939-40, 942-43, 945 etc.) lo que ya suponía unas mínimas instalaciones portuarias y la existencia de la Atarazana.

Pretendía 'Abd al-Raḥmān III por un lado, contrarestar la amenaza fāṭimī en el Magreb, y, por otro, controlar el espacio económico del Mediterráneo occidental, y para ello el mejor centro de operaciones era Almería.

La expedición de saqueo que sufrió en la ciudad, con la pérdida de

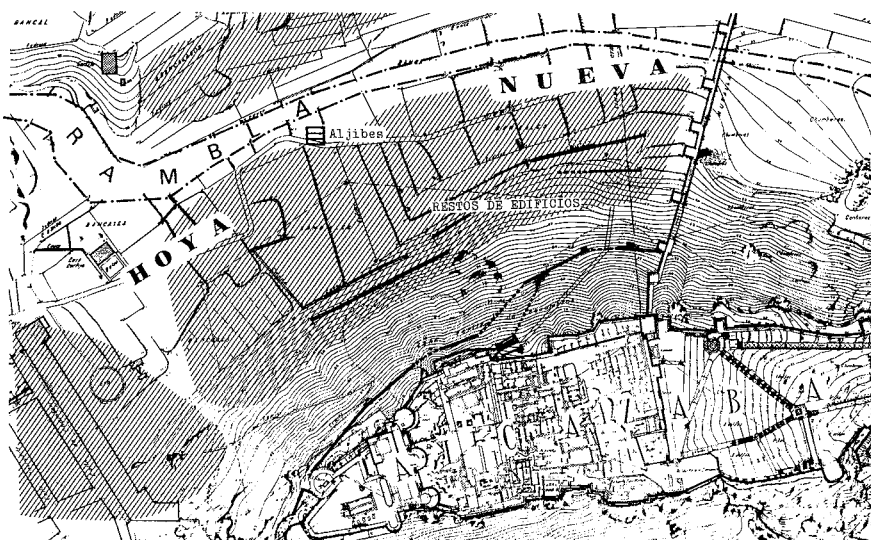


Fig. 2. Plano del Barrio de la Hoya con sistema de amurallamiento antiguo y entrada a la fortaleza.

las naves ancladas en su puerto por parte de la flota fatimi en 955 obligaron al califa a adoptar enérgicas medidas. La fundación de la ciudad (*Madīnat al-Mariyat*) en julio de ese mismo año, según al-Rušātī (Molina, 1.986: 32), permitió consolidar su desarrollo económico y poblacional. Se empezaron a ejecutar, entonces, importantes mejoras urbanas que protegieron y engrandecieron a la población. Se fundó una mezquita mayor (*al-masʿūd al-ʿyamī*) y se construyó una muralla unida a una fortaleza en el cerro inmediato (*al-qaṣba o qaṣabat*), donde pasó a residir el gobernador (*ʿamil* o *qaʿid*).

En la segunda mitad del s. X, Almería va a ser el más importante puerto del califato, refugio de la escuadra de ʿAbd al-Raḥmān III e importante vínculo comercial con el Mediterráneo oriental, siendo uno de los mas antiguos e importantes testimonios la llegada de la embajada bizantina en el 947.

El califa desarrolló en la nueva población dos de los grandes principios de la política de Estado: necesidad de centralización de las actividades mercantiles del comercio de lujo con la consolidación del dominio marítimo en el Mediterráneo occidental en oposición a los

fatimies y fortificación de la frontera marítima para abrir un período de estabilidad y desarrollo económico.

Las defensas, sin embargo, no debieron de estar totalmente listas hasta su sucesor, al-Ḥakam II (961-976). Antes tuvo que atender a la finalización del proyecto constructivo dinástico en la capital del califato con la conclusión de las obras de la Mezquita, y Madīnat al-Zahrā'. El califa visita la zona en el 964 para revisar personalmente las obras defensivas que se estaban ejecutando. Estas debieron de estar acabadas para el 972 fecha en la que se reactiva la presencia omeya en los asuntos del Magreb.

Algunos autores suponen (Simonet, 1.860: 99; Ochotorena, 1.979) sin base documental o arqueológica clara, que al-Manṣūr mandó realizar diversas transformaciones en la Alcazaba almeriense. Como veremos después, más bien pudiera tratarse de la dotación de elementos representativos mas que propiamente militares, como continuación de las obras emprendidas.

Con la desmembración del califato se produce una gran inmigración tanto de científicos, intelectuales y artista cordobeses como de población llana, atraídos unos y otros por la paz y prosperidad que se desarrollan en la ciudad. La *fitna* o lucha civil se produjo en Almería por las divergencias entre el eslavo Aflāḥ que dominó la Alcazaba, e Ibn Rawīš, que se le enfrentó desde la madina. El primero que debía dominar el aparato militar de la zona, venció a éste, imponiéndose de igual modo a otros. No tuvo igual suerte con el *fatà* (eunuco eslavo que alcanzó la más alta jerarquía militar) Jayrān que tras conspirar inutilmente en Córdoba abandonó la ciudad para instalarse en Almería en julio del 1014, desalojando a Aflāḥ a quien mandó asesinar, según al 'Udrī (Sánchez Martínez, 1.975-76: 35-36). Según este autor la ciudad recibió poco antes (1012) un gran contingente de población de la vecina Pechina, aumentando con ello en gran número sus habitantes.

Aunque menciona obras defensivas llevadas a cabo por iniciativa de Jayran, nada nos dice, sin embargo, de que afectaran a la Alcazaba ni a la residencia oficial. De la primera conservamos la denominación tan tardía como genérica de *Qalat Jayrān* para denominar la fortaleza (Ibn al-Jaṭīb, por ej.) que sugiere obras importantes en ella por el

primer taifa almeriense. De la segunda nos ilustra sobre su existencia la mención poética de Ibn Darrāy al-Qaṣṣālī (Pérès, 1.983: 147) de escasa significación dentro del estilo hiperbólico del género.

Mayor envergadura pudo tener el proyecto arquitectónico auspiciado por el *tuḡībi* Abū Yahyà Muḡammad ibn Ma'n Ibn Sumādiḡ (1.037-1.091), conocido por su sobrenombre de al-Mu'taṣīm. Coaligaban a ello la riqueza económica que disfrutaba la ciudad, el hecho de que ésta hubiera sido provista por los dos monarcas eslavos anteriores de imprescindibles mejoras públicas y la competencia mutua de los taifa por emular el pasado esplendor de la corte cordobesa y reproducir en su corte la brillantez y prosperidad de la que se hacía gala. Así lo afirma expresamente al-'Uḡrī al informarnos que “realizó importantes y bellas obras en la alcazaba de Almería, concretamente en sus fortificaciones, en la altura de sus murallas y en la consolidación de sus alcazares” (Sánchez Martínez, 1.975-76: 43). Ello sugiere que fue entonces cuando más se reformaron las antiguas obras de la primitiva sede de gobierno califal.